Creación de una Unidad de Comunicación de la Ciencia en la

Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica

El Trabajo Final de Graduación denominado “*Propuesta de creación de una unidad de comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica”* es un proyecto sobre la divulgación y la comunicación de la ciencia de corte cualitativo, descriptivo, que tuvo como marco de referencia a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica orientado a valorar las opciones que permitan crear una unidad que se encargue de divulgar contenido científico haciendo uso del potencial tecnológico y del recurso humano. El proyecto inició en el año 2013 y concluyó en el 2015.

Se realizó un diagnóstico que contempló las características particulares de la Organización en estudio y otro diagnóstico abarcó el componente de comunicación.

Se efectuaron un total de doce entrevistas a profundidad a jefes administrativos, encargados (as) de unidades de comunicación o divulgación de la ciencia y profesionales en comunicación que laboran en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

Las entrevistas permitieron conocer la visión sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en cuatro universidades públicas y las necesidades de comunicación que perciben los (as) profesionales que laboran en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

Los resultados evidenciaron que los profesionales en comunicación de las universidades entrevistadas tienen una visión muy positiva de la comunicación de la ciencia que se realiza en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

En relación con las universidades públicas, se identificó que el medio de comunicación consolidado para divulgar información científica en el ITCR es *la revista* ***Investiga TEC*,**

La Universidad Nacional de Costa Rica por su parte posee un proceso incipiente en comunicación de la ciencia y la principal actividad que desarrollan son las ***Jornadas de Investigación.***

Por su parte, la Universidad Estatal a Distancia (UNED), es la única institución que cuenta de manera articulada, con una unidad especializada en la divulgación de contenido científico.

En la Universidad de Costa Rica se identificaron la revista Crisol (Actualmente I+D) y el suplemento del mismo nombre, el suplemento ***Inteligencias***, el programa ***En la Academia***, la ***cápsula Girasol***, ***el Portal de la Investigación***, ***la telerevista Espectro*** y ***el programa Conciencia,***  como espacios encargados de divulgar la ciencia.

La investigación visualizó que únicamente tres centros de Investigación cuentan con objetivos orientados a la divulgación de la información el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA); el Centro de Investigación en Economía Agrícola y Agroempresarial (CIEDA) y el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM).

Es decir, las instancias orientadas a generar conocimiento científico carecen de iniciativas orientadas a divulgar el conocimiento que están generando, con lo que se limitan las posibilidades que ese conocimiento impacte a la sociedad costarricense.

La investigación identificó como aspectos relevantes que justifican la creación de una unidad de comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación:

* La aprobación de la ponencia Comunicación de la Ciencia en la Universidad de Costa Rica, presentada por el Licenciado César Augusto Parral, quien también es comunicador en la Vicerrectoría de Investigación, en el VII Congreso Universitario de la UCR en el 2014, pues permite que se incorporen dos nuevos incisos al artículo 51 del Estatuto Orgánico para que el Vicerrector de Investigación desarrolle las siguientes funciones: 1) Fomentar una cultura científica que contribuya a la mejor divulgación , percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la Universidad de Costa Rica y el país.
* Promover procesos de comunicación y divulgación de proyectos, programas y actividades relacionadas con la investigación científica en la Universidad de Costa Rica. Estos incisos permiten que se cree formalmente una función que tiene la Vicerrectoría de Investigación desde hace más de 18 años sin estar contemplada en la normativa institucional. Es decir, los procesos de divulgación realizados no tenían un sustento explícito en la normativa institucional, aunque de acuerdo con el Estatuto Orgánico en su artículo N° 123, la Vicerrectoría de Investigación tiene como función coordinar la investigación que se realiza en esta Universidad, y además se encarga de la promoción, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación de la investigación. Además, debe “centralizar la publicidad de las actividades a su cargo[[1]](#footnote-1).”

A partir del diagnóstico de comunicación y de los resultados de investigación se elaboró la propuesta que contempla las recomendaciones y elementos fundamentales para la creación de una unidad de comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación: objetivos, funciones, tareas, así como los profesionales encargados de laborar en este espacio, presupuesto y tiempo de ejecución.

1. Estatuto Orgánico Artículo N°49, inciso k. [↑](#footnote-ref-1)